



Fase Informativa de la Consulta al Pueblo Rarámuri sobre la Construcción y Operación del Gasoducto El Encino-Topolobampo



Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.

De conformidad con los artículos 5 y 7, fracción II, del "PROTOCOLO PARA LA CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO – TOPOLOBAMPO" (El Protocolo), el día 9 de enero del presente año, se desarrolló en la comunidad de Creel, Municipio de Bocoyna, una "Asamblea Informativa con gobernadores del pueblo de rarámuri" correspondiente al procedimiento de consulta referido. (Se adjunta acta de asamblea).

El día 11 del mes de enero de 2015, siendo las 12:00 horas, se dio inicio a una Asamblea Informativa en el lugar que ocupa el salón ejidal de la comunidad de Basonayvo, Municipio de Guazapares, Chihuahua, considerando como centro de reunión la comunidad de Coruyvo.

1. En la asamblea estuvieron presentes

- Las siguientes autoridades tradicionales:

C. Encarnación Osorio Torres Primer Gobernador de la comunidad de Basonayvo (estuvieron presentes las comunidades que pertenecen a Basonayvo, Coruyvo, La Y Griega, La Cienega y Bahuina), C. Martín Quezada Murillo Primer Gobernador de la comunidad de Mesa del Conejo, C. Gabino Frías Osorio Primer Gobernador de la comunidad de Bahuichivo, C. Esteban Pérez Rivas Segundo Gobernador de la comunidad de Bahuichivo, C. Francisco Escobar Frías Primer Gobernador y el C. Andrés Escobar Frías Segundo Gobernador de la comunidad de Wateachi.

- Por la Autoridad Responsable de la Consulta, Lic. Héctor Eduardo Martínez Rivas, Director de Evaluación de Impacto Social de la Secretaría de Energía.
- Por las Autoridades coadyuvantes, Ing. Helio César Torres Pérez, Coordinación de Relaciones Institucionales de la Comisión Federal de Electricidad, Lic. Salvador Hernández Frías, Residencia de Obra Gasoducto El Encino-Topolobampo de la Comisión Federal de Electricidad, Héctor Julián Ordaz Alarcón y Manuel Fontes Manriquez, Representante de la Coordinación Estatal de la Tarahumara.

Por el Comité Técnico Asesor, Jesús Adrián Palma Armenta, Director del Centro Coordinador CCDI – San Rafael, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Con el objeto de garantizar los derechos lingüísticos del pueblo rarámuri, las exposiciones ante la asamblea se desarrollaron en idioma español y rarámuri, atendiendo la variante lingüística de la comunidades participantes. Para tales efectos, el C. Salvador Velazquillo Frías, integrante



GOBERNADOR INDÍGENA
HUATEACHI, MUNICIPIO DE
GUAZAPARES, CHIH.



SIRIAME
GUBA030004-T
BASONAYVO, GUAZAPARES



de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, fungió como intérprete – traductor.

3. La Secretaría de Energía, con fundamento en el artículo 7, Fracción II realizó la presentación de la siguiente información:
 - a. Exposición de la razón y objeto del proyecto Gasoducto El Encino-Topolobampo en el marco de la estrategia nacional de infraestructura del sector energético por parte de la Lic. Héctor Eduardo Martínez Rivas, Director de Evaluación de Impacto Social.
4. La Empresa, con fundamento en el artículo 10 de El Protocolo, realizó la presentación de la siguiente información:
 - a. Construcción y operación del Gasoducto El Encino-Topolobampo, por parte de Víctor Manuel Torres Márquez y David Roberto Torres, representantes de la empresa Transportadora de Gas Natural del Noroeste S. de R. L. de C. V.
Con la finalidad de cumplir con la pertinencia cultural la información fue presentada a través de una exposición oral, realizando en cada momento la traducción al rarámuri e intercalando la presentación con un video.
 - b. La Empresa entregó la información técnica del proyecto en forma impresa, documentos asociados del Estudio de Impacto Ambiental, Manifestación de Impacto Ambiental, Resolutivo de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental en Disco Compacto.
5. Se escucharon y recibieron dudas, comentarios, propuestas y sugerencias de las comunidades rarámuri de Coruyvo, Mesa del Conejo, La Y Griega, Basonayvo, Wateachi, La Cienega y Bahuina, Municipio de Guazapares, Estado de Chihuahua. Asimismo, a través de un mapa satelital se realizó la ubicación de las comunidades asistentes y su distancia al paso del gasoducto con la finalidad de identificar las posibles afectaciones a las comunidades.



SIRIAME

GUMC030027-T

MESA DEL CONEJO, GUAZAPARES

Comunidad	Distancia al ducto
Coruyvo	750 metros
Mesa de Conejo	800 metros
La Y Griega	1000 metros aproximadamente
Basonayvo	5800 metros
Wateachi	4150 metros
Bahuichivo	1700 metros



SIRIAME

URCU065012-T

HUATEACHI, MPIO. DE GUAZAPARES

6. Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones sobre la información proporcionada y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

Se recibieron quejas dentro del proceso de la Fase Informativa de la Consulta de parte de propietarios particulares, la empresa se comprometió a atenderlas, firmando un acta.



GOBERNADOR INDIGENA
HUATEACHI, MPIO. DE
GUAZAPARES, CHIH



SIRIAME

GUBA030004-T

BASONAYVO, GUAZAPARES



No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la asamblea informativa siendo las 16:39 horas del día 11 de enero de 2015, firmando de conformidad los gobernadores indígenas, así como representantes de las instancias gubernamentales y ciudadanos participantes.

Coruyvo, Municipio de Guazapares, Chihuahua, a 11 de enero del 2015.

Por las Autoridades Tradicionales del pueblo Rarámuri

Caseano Frías
Navajo 1er Gdb. de
Cuiteco.



[Handwritten signature]

C. Encarnación Osorio Torres
Primer Gobernador de la comunidad de
Basonayvo

[Handwritten signature]
C. Martín Quezada Murillo
Primer Gobernador de la comunidad de Mesa
del Conejo



SIRIAME
GUMC030027-T
MESA DEL CONEJO, GUAZAPARES

[Handwritten signature]

C. Gabino Frías Osorio
Primer Gobernador de la comunidad de
Bahuichivo



[Handwritten signature]
C. Esteban Pérez Rivas
Segundo Gobernador de la comunidad de
Bahuichivo

[Handwritten signature]
GOBERNADOR INDIGENA
C. Francisco Escobar Frías
Primer Gobernador de la comunidad de
Wateachi

C. Andrés Escobar Frías
Segundo Gobernador de la comunidad de
Wateachi

Por parte de la Autoridad Responsable de la Consulta al Pueblo Rarámuri

[Handwritten signature: MARTINEZ RIVAS E.]

Lic. Héctor Eduardo Martínez Rivas
Director de Evaluación e Impacto Social
Representante de la Secretaría de Energía



SIRIAME
URCU065012-T
MITECO, URIQUE

Por parte del Comité Técnico Asesor de la consulta al Pueblo Rarámuri

SIRIAME
URBA065010-T
BAHUICHIVO, URIQUE

Jesús Adrián Palma Armenta
Director del Centro Coordinador CCDI – San Rafael
Representante de la Comisión Nacional
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



SIRIAME
GUMCO30027-T
MESA DEL CONEJO, GUAZAPARES

Por parte de la autoridad coadyuvante

Ing. Helio César Torres Pérez
Coordinación de Relaciones Institucionales
Representante de la Comisión Federal de Electricidad

Lic. Salvador Hernández Frías
Residencia de Obra Gasoducto El Encino-Topolobampo
Representante de la Comisión Federal de Electricidad

Héctor Julián Ordaz Alarcón
Representante de la Coordinación Estatal de la Tarahumara



GOBERNADOR INDIGENA
HUATEACHI, MPIO. DE
GUAZAPARES, CHIH

RECONOCIMIENTO, COMPROMISO Y FIRMA DE LA EMPRESA

- I. La Empresa reconoce que la información que ha proporcionado es verídica y se ha entregado de buena fe.
- II. La Empresa reconoce todos y cada uno de los acuerdos asumidos en la presente Acta y se compromete a cumplirlos en lo que le corresponda.



SIRIAME
GUBA030004-T
BASONAYVO, GUAZAPARES



SIRIAME
URCU065012-T
CHITESO, URIQUE



SIRIAME

GUMC030687-T

MESA DEL OLIVEJO, GUAZAPARES

David Roberto Torres

Gestor de Relaciones Comunitarias

Representante de Transportadora de Gas Natural del Noroeste S. de R.L. de C.V.

El Registro de asistentes se anexa a la presente Acta y todos los anexos forman parte integral de la misma.



SIRIAME

URBA065010-T

BAHUICHIVO, URIQUE



GOBERNADOR INDIGENA
HUATEACHI, MPIO. DE
GUAZAPARES, CHIH



SIRIAME

GUBA030004-T

BASONAYVO, GUAZAPARES